

MOTIVO: Licitación Privada N° 4/SIGAF/2017, para la contratación de la obra “Puesta en valor y remodelación de la Plaza del Congreso (compuesta por Plaza del Congreso, Plaza Mariano Moreno y Plaza Lorea)”

Circular N° 1 Sin Consulta

Por medio de la presente, se hace saber que el plano identificado como PLANO-2016-20632286-DGEV forma parte integrante del Pliego de Especificaciones Técnicas que rige la presente licitación. Por lo tanto, los planos que aplican en la presente licitación son los siguientes: PLANO-2016-20565481-DGEV, PLANO-2016-20565502-DGEV, PLANO-2016-20565512-DGEV, PLANO-2016-20565522-DGEV, PLANO-2016-20565527-DGEV, PLANO-2016-20565540-DGEV, PLANO-2016-20632286-DGEV.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria**

Número: PLIEG-2017-03499189- -DGEV

Buenos Aires, Jueves 26 de Enero de 2017

Referencia: Circular N° 1 Sin Consulta

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.01.26 13:41:22 -03'00'

ARIEL IASGE
Director General
D.G.ESPACIOS VERDES (SSMEP)

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.01.26 13:41:22 -03'00'



**Dirección General de Espacios Verdes
Subsecretaría de Mantenimiento del Espacio Público
Ministerio de Ambiente y Espacio Público
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

EE-2016-19997266-MGEYA-DGEV

MOTIVO: Licitación Privada N° 4/SIGAF/2017. Obra: “Puesta en Valor Plaza del Congreso”.

CIRCULAR N° 2 CON CONSULTA

En virtud de la consulta efectuada por la MAJO CONSTRUCCIONES S.A., se emite la presente Circular:

CONSULTA N° 1. MAJO CONSTRUCCIONES S.A.:

Solicitamos a Uds. una prórroga de la apertura de la licitación de referencia, de 10 (diez) días hábiles, en vista que en el día de la fecha estamos retirando el Pliego de Bases y Condiciones y a fin de presentar una propuesta coherente y responsable de la misma, dando cumplimiento a todo lo requerido.

RESPUESTA N° 1:

Se considera que se ha otorgado suficiente tiempo para el retiro y evaluación de la documentación licitatoria, y se han cumplimentado los plazos de procedimiento establecidos. En razón de lo expuesto, se concluye no conceder la prórroga requerida.

IF-2017-03998001- -DGEV



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2017-03998001- -DGEV

Buenos Aires, Jueves 2 de Febrero de 2017

Referencia: Circular N° 2 con consulta

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.02.02 16:55:17 -03'00'

ARIEL IASGE
Director General
D.G.ESPACIOS VERDES (SSMEP)

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.02.02 16:55:17 -03'00'